



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 15 MAR. 2021

Rad. No. 005-2020-00207-00

En consideración al informe secretarial que antecede, se ordena REQUERIR nuevamente al Juzgado de origen a fin que de cumplimiento a lo dispuesto en auto del 9 de noviembre de 2020, so pena de devolver las presentes diligencias.

LÍBRESE comunicación remitiéndole copia del OFICIO 20-3219 del 17 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE,

[Handwritten signature]
JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica en ESTADO No. <u>17</u>	
Fijado hoy <u>16 MAR. 2021</u>	a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	